COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

NET070857 "TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE MEJORA DEL ALCORNOCAL EN EL MONTE PÚBLICO SAN JOSÉ DE LAS CASAS, INCLUIDO EN EL PGI PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ, AÑO 2021."

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 123.832,14 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 9 de febrero de 2022 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO S.L.	✔ Debe presentar: • **Con respecto a la capacidad de obrar, documentación relativa a la capacidad de obrar donde se acredite que el objeto social de la sociedad incluye el objeto del contrato**; aportando, si la tuvieran, una ampliación del objeto social donde podamos considerar incluido el objeto del contrato; ya que en la copia notarial de la escritura de constitución de la sociedad aportada con n.º de protocolo 179 y en la escritura de adaptación de estatutos y nombramiento de administrador con nº de protocolo 601 se recogen que el objeto social es la explotación directa o indirecta de fabricación de productos de corcho y leñas(prefabricación, fabricación de láminas o plantas, boyas, discos, cuadradillos granulados, papel o lana de corcho, serrín, tapones, aglomerados y otros, comercio al por mayor y menor de corcho en bruto o manufacturado y otras cortezas; no incluyendo su objeto social el objeto del contrato.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, esta deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ	10/02/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	GEXDAXR84PW8ZG6G8NUVPA67TY2VXS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	